



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº52322-CD-FP-CREO**, del Diputado Bermúdez, por el cual se solicita disponga informar en relación a las manifestaciones realizadas desde el centro de armadores fluviales y marítimos (CAFYM) sobre la prohibición de realizar maniobras de amarre para remolcadores extranjeros en los puertos del Gran Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las manifestaciones realizadas desde el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM) sobre la prohibición de realizar maniobras de amarre para remolcadores extranjeros en los puertos del Gran Rosario.

**Sala de la Comisión, 21 de febrero de 2024.**

**FIRMANTES:  
DE PONTI -MANCINI – CORRAL – DEL FRADE**